

SALUD BUICAL ➤

178 > REVISTA DE LA CONFEDERACIÓN ODONTOLÓGICA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

➤ COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN

Treinta años de la CNP, una historia de trabajo colectivo



OCTUBRE 2025

En 1995, se creó este grupo de trabajo de la CORA, que lleva adelante una tarea de prevención, investigación y solidaridad en todo el país. Con la puesta en marcha de sus programas, se han logrado mejorar los índices de salud bucal de la población y se han formado multiplicadores de hábitos saludables

Página 6

➤ ENTIDADES CONFEDERADAS



III CONGRESO DE ODONTOLÓGIA TERMAS DE RÍO HONDO

Se llevó a cabo del 23 al 25 de abril con una multitudinaria asistencia de colegas; en esta edición presentamos el póster científico ganador

Página 18

➤ CICLO DE CHARLAS CORA



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA

En esta edición respondemos algunas preguntas claves: ¿qué debemos hacer frente a una denuncia por mala praxis? ¿Cuál es la mejor forma de protegernos?

Página 14



CICLO DE CHARLAS DE LA **CORA**

**DISPONIBLES EN
NUESTRO CANAL DE YOU TUBE**

 **coraodontologia1102**

»» PODÉS ACCEDER A LAS SIGUIENTES WEBINAR

- ✓ Seguro de responsabilidad profesional
- ✓ Trastornos orales malignos y cáncer oral
 - ✓ Salud postural y ergonomía
 - ✓ Programa HMI de la CNP/CORA
 - ✓ Estrés cotidiano
- ✓ Consumo de sustancias psicoactivas
- ✓ Responsabilidad profesional y visión judicicia



SUMARIO

Revista Salud Bucal N° 178
Octubre 2025



6



14



24

- 4. Comisión Nacional de CNP.** El saludo de la CORA a la CNP en su treinta aniversario
- 6. Comisión Nacional de Prevención.** Treinta años sembrando sonrisas, ciencia y comunidad
- 14. Artículo en profundidad.** Responsabilidad legal y cobertura del odontólogo
- 16. Temas profesionales.** Consentimiento informado
- 18. Entidades Confederadas.** III Congreso de Odontología Termas de Río Hondo
- 20. Congresos.** Póster ganador del III Congreso de Odontología Termas de Río Hondo
- 22. Extracurriculares.** Dra. Cristina Rapp, odontóloga y tocadista
- 24. Temas profesionales.** Día de la Odontología Latinoamericana

STAFF

Autoridades CORA | Comité Ejecutivo | Presidente: Dr. Hugo Zamora | **Secretario General:** Dr. Guillermo Rivero | **Secretario de Hacienda:** Dr. Ignacio Catella | **Secretario de Relaciones Interinstitucionales:** Dr. Gabriel Saracco | **Secretaria de Asuntos Profesionales:** Dra. Daniela María Brochero | **Asesor Comité Ejecutivo:** Dr. Leonardo González | **Comisiones CORA | Departamento de Educación para la Salud | Comisión Nacional de Prevención:** Dra. María Alejandra Vera | **Asesora letrado:** Dra. Claudia Karasik | **Asesoría en Comunicación:** Lic. Daniela Visillac | *Salud Bucal* es propiedad de la **Confederación Odontológica de la República Argentina:** Av. San Juan 3062 (C1233ABS), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel.: 011 4308-0771 / 2483 / 2714 - 3407 | www.cora.org.ar | La Confederación Odontológica de la República Argentina no se hace responsable de las expresiones vertidas en las notas firmadas que se publican bajo absoluta responsabilidad de sus autores. Cualquier material expuesto en *Salud Bucal* puede ser reproducido con la sola mención de la fuente. Impreso en Buenos Aires, Magnic Gráfica SA, Echauri 1785, CABA (1437), octubre de 2025 | Registro de DNDA N° 5282460.

> BUENOS AIRES

Fed. Odont. de la Pcia. de Buenos Aires FOPBA
Av. Belgrano 1370 P. 3 (1090) Cdad. Autónoma de Bs. As.
Tel. 4383-4580/1558 4381-1441/8893
E-mail: fopba@fopba.org.ar
Pte.: Dr. Rubén Manes

> CAPITAL FEDERAL

Fed. Odont. de la Cdad. Autón. de Bs. As. FOCIBA
Junín 959 5º piso (1113) Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. 011-4962-3198
E-mail: info@fociba.org.ar
Pte.: Dr. Horacio Petrosino

> CATAMARCA

Círculo Odontológico de Catamarca
Junín 220 (4700) Catamarca
Tel. 0383-443 0419
E-mail: secretaria.coc@cocatamarca.com.ar
Pte.: Dra. María Cecilia Varela Dalla Lastra

> CÓRDOBA

Federación Odontológica de la Pcia. de Córdoba
9 de Julio 1109 (5000) Córdoba
Tel. 0351-4270527/4216051
E-mail: info@fopc.org.ar
Pte.: Dr. Daniel Natalio Aimar

> CHACO

Círculo Odontológico de la Provincia de Chaco
Av. San Martín 125 (3500) Resistencia - Chaco
Tel. 0362-444 0896 / 444 5749
E-mail: secretaria@colodchaco.org.ar
Pte.: Dr. Germán Lirussi

> CHUBUT

Asociación Odontológica Noreste del Chubut
San Luis 455 (9100) Trelew - Chubut
Tel. 0280-443 3769 - Fax. 02965-427698
E-mail: aonech@speedy.com.ar
Pte.: Dr. Nicolás Alejandro Godoy

Círculo Odontológico de Esquel

C.C. 237 Alberdi 619 (9200) Esquel - Chubut
Tel. 02945-453940
E-mail: coesquel@gmail.com
Pte.: Dra. Claudia Wengier

Círculo Odontológico de Comodoro Rivadavia

Além 585 (9000) Com. Rivadavia - Chubut
Tel. 0297-4461000 - fax: 4463563
E-mail: administracion@cocr.com.ar
Pte.: Dr. José Luis Scalzi

> ENTRE RÍOS

Círculo Odontológico Paraná
Corrientes 218 - Paraná - Entre Ríos
Tel. 0343-4231497 / 0343- 4318362
E-mail: cop@coparana.com.ar
Pte.: Dr. René Valentini

> FORMOSA

Círculo Odontológico de Formosa
Junín 745 (3600) - Formosa
Tel. 0370-43 2182
E-mail: gerenciaffsa@gmail.com
Pte.: Dra. Silvia Naser

> JUJUY

Círculo Odontológico de Jujuy
Av. Fascio 1036 (4600) San Salvador de Jujuy - Jujuy
Tel. 0388 - 4223002 0388 - Fax. 0388-4222871
E-mail: secretaria@coj.org.ar
Pte.: Dra. Patricia Barra

Asociación Odontológica Ledesmaense

Entre Ríos esq. Tucumán (4512) Ledesma - Jujuy
Tel. 03886-421974 Fax. 03886-422479
E-mail: aoledesmaense@yahoo.com.ar
Pte.: Dra. Sofía Rosa Olguera

> LA RIOJA

Círculo Odontológico de La Rioja
San Nicolás de Bari (0) 924 (5300) La Rioja
Tel: 0380 442 3568
E-mail: circulooodontr@colr.org.ar
Pte.: Dr. Orlando Maldonado

> MENDOZA

Federación Odontológica de Mendoza
Julián Barraquero 70
Tel. 0261 - 4246490 / 4247002
E-mail: secretaria@fomza.org
Pte.: Dr. Maximiliano Redondo

> MISIONES

Federación Odontológica de Misiones
Ayacucho 1446 (3300) Posadas - Misiones
Tel. 03752-442 8142
E-mail: federacion@cmzs.com.ar
Pte.: Dr. Lucas Woanderley Da Silva Souza

> RÍO NEGRO

Federación Odontológica de Río Negro
Av. Roca 1277, 3º "302" (8332)
Gral. Roca - Río Negro
Tel. 0298-442 0453/442 0526
E-mail: fedodonto@odontorionegro.com.ar
Pte.: Dra. Daniela Brochero

> SALTA

Asociación Odontológica Salteña
España 1175 (4400) - Salta
Tel. 0387-4317846/4312973
E-mail: secretariaaos@arnetbiz.com.ar
Pte.: Dra. Claudia Tejerina

> SANTA FE

Asociación Odontológica de Rosario
Ríoja 1618 (2000) - Rosario - Santa Fe
Tel. 0341-4250250/4250255
Fax: 0341-4257771
E-mail: info@asor.com.ar
Pte.: Dr. Mario Sebastián Tamborini

Asociación Odont. Departamento San Lorenzo

Dr. Ghio 689 (2200) - San Lorenzo - Santa Fe
Fax: 03476-423365
E-mail: odontologica@arnet.com.ar
Pte.: Dr. Leonardo González

Círculo Odontológico Santafesino

Eva Perón 2467 (3000) - Santa Fe
Tel. 0342-4562626/4557212
Fax: 0342-4562627
E-mail: dos@cosantafesino.com.ar
Pte.: Dra. Mara Gallardo

Círculo Odontológico de Reconquista

Gral. López 586 (3560) - Reconquista - Santa Fe
Tel. 03482-420305
E-mail: administracion@coreconquista.com.ar
Pte.: Dr. David Picech

Asociación Odontológica del Noroeste Santafesino

Tucumán 262 (2300) - Rafaela - Santa Fe
Tel. 03492-420301
E-mail: administracion@aonsrafaela.com.ar
Pte.: Dr. Matías Seffino

Círculo Odontológico Departamento San Martín

Urquiza 805 (2451) - San Jorge - Santa Fe
Tel. 03406-441600
E-mail: codsm@arnetbiz.com.ar
Pte.: Dr. Esteban Matalia

Círculo Odontológico de Rosario

Rioja 2471 (2000) - Rosario - Santa Fe
Tel. 0341-4219719
E-mail: info@cor.org.ar
Pte.: Dr. Roberto Lenarduzzi

> SANTIAGO DEL ESTERO

Círculo Odontológico Santiagueño
Hipólito Irigoyen 565 (4200) Santiago del Estero
Tel. 0385 - 4214590 / 4218636
E-mail: gerenciacosantiago@gmail.com
Pte.: Dr. Emmanuel Cheein

> SAN JUAN

Círculo Odontológico de San Juan
Jujuy 45 Norte (5400) - San Juan
Tel. 0264 - 4223604 0264
Fax 0264-4214462
E-mail: cosj@speedy.com.ar
Pte.: Dr. Maximiliano Vilanova

> SAN LUIS

Círculo Odontológico de San Luis
Ayacucho 1362 (5700) - San Luis
Tel. 0266-442 6636
E-mail: cosl@infovia.com.ar
Pte.: Dr. Daniel Osvaldo Díaz

Círculo Odontológico de Villa Mercedes

León Guillet 76 C.C. 49 (5730)
V. Mercedes - San Luis
Tel. 02657-424286
E-mail: circuitodontologico@speedy.com.ar
Pte.: Dr. Javier Osmar Viotto

> TUCUMÁN

Círculo Odontológico Tucumano
Salta 385 (4000)
San Miguel de Tucumán - Tucumán
Tel. 0381-4219901/4227591
Fax: 0381-4228830
E-mail: presidencia@cottucumano.com.ar
Pte.: Dr. José Luis Raya

Eludril ACTIV

Clorhexidina
0,12



- PREVIENE Y REDUCE LA FORMACIÓN DE PLACA BACTERIANA
- COMPLEMENTO DE CUIDADOS DENTALES



PERIODONTITIS



ENCÍAS IRRITADAS
vinculadas a la acumulación de placa



IMPLANTES



ORAL CARE

www.sidusoralcare.com.ar

Aniversario de la CNP

¡Feliz 30 años de trabajo solidario en pos de la salud bucal de la población!



Con orgullo desde el Comité Ejecutivo de la Confederación Odontológica de la República Argentina saludamos a la Comisión Nacional de Prevención por su extraordinaria tarea en todo el país

Durante estos treinta años cientos de colegas han realizado un trabajo permanente, responsable y con rigor profesional, que nos permitió mejorar los índices de salud bucal y formar multiplicadores en hábitos saludables y prevención. ¡GRACIAS A TODOS!



3M Cuidado de la Salud
ahora es Solventum.

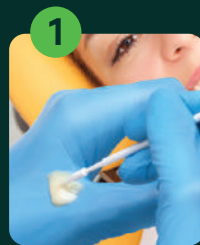
Clinpro™ White Varnish

Barniz para prevención de caries



Clinpro™ White Varnish con TCP (fosfato tricálcico) es una fórmula patentada que contiene flúor, calcio y componentes de fosfato localizados de forma natural en la saliva.

Clinpro™ White Varnish fluye mejor que otros barnices evaluados y no se limita a fraguar y detenerse en la zona de aplicación. Mantiene su estado fluido durante más tiempo y continúa fluyendo de las superficies dentarias tratadas a las no tratadas – incluyendo las áreas interproximales.



Presentación

x 4 Monodosis de 0.50ml | Melon



CNP/CORA, treinta años sembrando sonrisas, ciencia y comunidad

En este aniversario, compartimos una historia de compromiso colectivo que transformó la salud bucal de generaciones en todo el país. En 1995, se creó un grupo de trabajo que dejó su huella en cada uno de los lugares que visitó con el compromiso de los profesionales y las autoridades de la Confederación Odontológica de la República Argentina

Por la Dra. Alejandra Vera
Coordinadora Nacional de la CNP



Paso por aquí para contarles una historia que vale la pena recordar. Una historia que empezó en el año 1995 y que cambió para siempre **la forma de pensar y vivir la salud bucal** entre miles de niños y familias de nuestro país.

En aquellos años, la Confederación Odontológica de la República Argentina decidió dar un paso audaz y fundar un espacio donde la prevención dejara de ser solo un discurso para convertirse en acción sostenida. Así nació la **Comisión Nacional de Prevención (CNP)**.

Primer programa

Poco después, en 1996, creamos el primer gran Programa Nacional de Promoción de la Salud Bucal: Sonríe Argentina. Por primera vez, **todas las instituciones odontológicas confederadas** se unieron detrás de un mismo propósito. Más de seiscientos odontólogos desplegaron en veinte provincias un plan educativo para niños y docentes, con el fin de sembrar hábitos de higiene, generar conciencia y, sobre todo, regalar sonrisas. La repercusión fue inmediata y trascendió fronteras. En 1999, el programa recibió en Londres el Primer Premio Mundial de la International Association of Paediatric Dentistry, auspiciado por Colgate Global. Luego, recibimos el Premio Mundial FDI SmileAward, categoría “Sustentabilidad 2017”. Estos reconocimientos no solo llenaron de **orgullo a la odontología argentina**, sino que además marcaron el inicio de una forma de trabajo que se consolidaría a lo largo de las décadas.



La comisión cuenta con coordinadores provinciales y un Comité Científico, que supieron atravesar cambios de contextos, gobiernos y políticas públicas sin perder continuidad



Comité Científico del a CNP. Este grupo de trabajo aporta una tarea de rigor profesional y compromiso permanente



De los primeros cepillitos a una red nacional

La primera década fue una fiesta de creatividad y compromiso; organizamos concursos nacionales de dibujos y cepilleros, exposiciones de salud bucal en plazas y polideportivos. Surgió también el entrañable *Dr. Mue-litas* y logramos con nuestra acción que miles de docentes se transformen en **multiplicadores de hábitos saludables**. Los resultados fueron contundentes: una reducción del 66 % de las patologías dentarias en los niños alcanzados, comparados con sus pares fuera del programa.

Con el tiempo, la CNP amplió su mirada. Ya no solo se trataba de trabajar en ámbitos escolares, sino que sumamos la salud materno-infantil, los adolescentes, los adultos y la prevención del cáncer bucal como nuevos ejes estratégicos. La prevención **dejó de ser sectorial para convertirse en integral**.



La CNP es un lugar donde la odontología argentina encontró una de sus expresiones más nobles, la de una profesión que se piensa a sí misma en clave de servicio, prevención y amor por la gente





Trabajo integral. La CNP realiza tareas de prevención, capacitación y atención de la salud bucal

La madurez de un equipo

La segunda década encontró a la CNP consolidada como una **red nacional de odontólogos voluntarios**. Democráticamente organizada, con coordinadores provinciales y un Comité Científico, que supo atravesar cambios de contextos, gobiernos y políticas públicas sin perder continuidad.

Eso habla de algo más fuerte que cualquier coyuntura, habla de un espíritu sostenido en **valores fundaciona-**

les como el derecho a la salud, el compromiso social, la solidaridad y la vocación de servicio.

En esos años, la comisión se convirtió también en referente en prevención en cada provincia. Las escuelas se *apropiaron* del programa, los docentes replicaron sus contenidos incluso luego de terminadas las intervenciones, y en cada comunidad se instaló la certeza de que **la salud bucal es parte inseparable** de la calidad de vida.

**Somos
Prevención.**

**Y somos
Salud.**



La prepaga para vos.

Prevención Salud

de SANCOR SEGUROS

Conocé más acá





Docencia y aprendizaje. Los niños son multiplicadores de hábitos saludables, llevando el mensaje preventivo al seno de sus familias

La etapa reciente: ciencia y comunidad de la mano

En estos últimos años, cerca de nuestro aniversario número treinta, la CNP/CORA siguió fiel a su misión de trabajar en territorio, pero con una novedad: **la investigación científica y la formación académica**, que comenzaron a ocupar un lugar central.

A los históricos programas escolares y comunitarios se sumó el **Programa HMI**, iniciativa de relevancia científica cuyos resultados ya cuentan con publicaciones en revistas especializadas, con el firme propósito de se-



guir avanzando en este tema. Este paso, que nos llevó del aula y la plaza al laboratorio y la evidencia, fue liderado con la fuerza de nuestro Comité Científico y con el impulso de **colegas visionarias**, como la Dra. Yolanda Colombo.

Además, la incorporación de docentes internacionales para la formación continua abrió un nuevo horizonte, y posicionó a la CNP en un **plano nacional e internacional** que hasta hace pocos años parecía impensado.



Programa escolar. La comisión trabaja en escuelas de toda la Argentina con alumnos y docentes



“
Seguimos convencidos de que transformar la salud bucal de un país es posible. Lo hacemos cada día, desde cada provincia, desde cada escuela y cada comunidad



A los históricos programas escolares y comunitarios se sumó el Programa HMI, iniciativa de relevancia científica cuyos resultados ya cuentan con publicaciones en revistas especializadas



Filosofía CNP. Prevención como mensaje de esperanza y alegría

Una identidad compartida

En casi tres décadas, la CNP se sostuvo sobre un capital humano extraordinario. La mayoría de nosotras -porque sí, somos un 90 % de mujeres- fuimos alguna vez llamadas con cariño *las chicas de los cepillitos*. Ese apodo, lejos de disminuirnos, **refleja la ternura y la constancia** con que llevamos adelante esta cruzada preventiva. Pero hoy, quienes fuimos aquellas chicas, somos también **referentes provinciales, líderes científicos, sociales y culturales** en nuestras entidades odontológicas. Pero seguimos siendo *cenepianos* como nos autodenominamos, un grupo humano que se autodefine en palabras que lo dicen todo: empatía, confraternidad, compromiso, pasión, altruismo, conciencia preventiva, voluntad, amor, amistad, vocación, perseverancia, ciencia, servicio, comunidad, compañerismo, solidaridad, estudio, confianza, cariño, resiliencia, legado, patriotismo, sentimientos, felicidad.

Orgullo de la CORA

Treinta años después, la Comisión Nacional de Prevención de la CORA es reconocida como lo que verdaderamente es: **un emblema de nuestra confederación**. Integrada actualmente por veinticinco entidades confederadas y cincuenta y tres coordinadores provinciales.



Compromiso. Fuertes lazos de solidaridad unen a las colegas

Somos un espacio donde se unen la el trabajo sanitario, la investigación científica, la docencia y la acción comunitaria. Un lugar donde la odontología argentina encontró una de sus expresiones más nobles, la de **una profesión que se piensa a sí misma** en clave de servicio, prevención y amor por el prójimo.

No todos los días se escribe una historia así. Y por eso, hoy, al recordar este camino recorrido, lo hacemos con orgullo y con emoción. Porque cada *cepillito* entregado, cada niño que pidió uno, cada madre que entendió la importancia de la prevención, cada colega que se sumó con pasión y entrega, cada publicación científica y cada reunión compartida, son parte de un mismo legado.

Un legado que no termina aquí. Porque, como siempre dijimos, **la prevención es un camino colectivo**, permanente y sin final.

Treinta años después

Seguimos convencidos de que **transformar la salud bucal de un país es posible**. Lo hacemos cada día, desde cada provincia, desde cada escuela y cada comunidad. Con ciencia, con compromiso y con alegría. Esa es, y **seguirá siendo**, la esencia de la Comisión Nacional de Prevención de la CORA

NUEVO

HALEON

SENSODYNE

PROTECCIÓN COMPLETA+

REDUCE LA
FORMACIÓN DE SARRO*



Protección Diaria 8 en 1



ALIVIO DE LA SENSIBILIDAD



ESMALTE FUERTE



LIMPIEZA PROFUNDA



PROTECCIÓN CONTRA LA PLACA



PROTECCIÓN CONTRA CRIES



ALIENTO FRESCO



ENCÍAS SALUDABLES



BLANQUEAMIENTO

*ayuda a controlar y prevenir la formación de sarro, con el cepillado diario 2 veces por día.

NUEVO

RECOMIENDE A SUS PACIENTES QUE QUIEREN EVITAR EL INGRESO DE PARTÍCULAS DE COMIDA, Y QUE NECESITAN UNA FIJACIÓN PROLONGADA.

86%

de los pacientes se quejan por comida atrapada entre sus prótesis y su encía.¹

1 DE CADA 5

usuarios de prótesis admite dejar de comer ciertos alimentos a causa de sus prótesis dentales.²

**TECNOLOGÍA
ANTI-PARTÍCULAS
DE ALIMENTO**



**CON DOSIFICADOR DE PRECISIÓN
PARA UNA APLICACIÓN MÁS EXACTA.**

RESPONSABILIDAD LEGAL Y COBERTURA DEL ODONTÓLOGO



Compartimos algunos conceptos importantes para tener en cuenta en el ejercicio de la profesión y evitar así riesgos legales. Además, recomendaciones sobre los seguros de protección

En la actualidad, los juicios por responsabilidad legal son **una realidad que preocupa** al colega. En este artículo presentamos algunos conceptos importantes para tener en cuenta y reflexionar sobre la realidad que hoy nos aqueja como profesionales de la salud.

Algunas definiciones

Existen diferentes tipos de responsabilidad en el ejercicio de la odontología.

• **Responsabilidad civil subjetiva:** deviene del propio ejercicio profesional y se relaciona con posibles imputaciones ante un eventual supuesto de:

a) Imprudencia: entendida como falta de tacto, de medida, de cautela, precaución, discernimiento y buen juicio debidos por parte del profesional de la salud.

b) Negligencia: definida como la falta de cuidado y abandono de las pautas de tratamiento, asepsia y seguimiento del paciente, que están indicadas y forman parte de los estudios en las diferentes profesiones de la salud.

c) Impericia: genéricamente determinada por la insuficiencia de conocimientos para la atención del caso, que se presumen y se consideran adquiridos, por la obtención del título profesional y el ejercicio de la profesión.



¿Qué debe hacer el colega en una situación de conflicto? De contar con póliza de responsabilidad civil, debe dar aviso al asegurador dentro de los tres días de tener conocimiento del hecho que pudiera generar un posible reclamo



ESPECIALIDADES MÁS DEMANDADAS

Hay algunas prácticas odontológicas que están más expuestas a las demandas. La que mayor cantidad de cuestionamientos legales sufre es la implantología, se puede afirmar que de cada diez demandas, cinco se vinculan a esta especialidad. Luego, también podemos mencionar: prótesis, ortodoncia y endodoncia.

d) Inobservancia de los reglamentos: en el orden Nacional, el ejercicio de la medicina, odontología y actividades de colaboración profesional de la salud están regidas por leyes y reglamentos que regulan su desempeño, y que usualmente revisten tanto el carácter de imperativas como orientativas para el eficaz cumplimiento y prestación de los servicios que se prestan. Su conocimiento y permanente lectura, permiten a los profesionales mantener presente la buena praxis, a la par que les referencia sobre las conductas debidas e indebidas.

• **Responsabilidad objetiva:** es la que deviene por el uso de elementos de riesgo. A diferencia de la noción de la responsabilidad subjetiva, su imputación, en general, se relaciona con accidentes causados por el uso del instrumental riesgoso. La doctrina y jurisprudencia asimilan a este supuesto con el instituto del riesgo creado (quien se sirve de cosas que por su naturale-



za o modo de empleo generan riesgos potenciales a terceros, deberían responder por los daños que ellas originan).

• **Prescripción:** un análisis no menor es el que se vincula con el instituto de la prescripción hoy unificado, para los supuestos de responsabilidad contractual y extracontractual. Con la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial, el plazo de la prescripción liberatoria quedó reducido a tres años de ocurrido el hecho o brindada la prestación. Sin embargo, este plazo se computa para las situaciones dadas desde el primero de agosto de 2015, cuando entrara en vigencia este código.



Con la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial, el plazo de la prescripción liberatoria quedó reducido a tres años de ocurrido el hecho o brindada la prestación.

Seguro y cobertura

¿Qué debe hacer el colega en una situación de conflicto? De contar con una póliza de responsabilidad civil el profesional, debe dar aviso al asegurador dentro de los tres días de tener conocimiento del hecho que pudiera generar un posible reclamo. En caso de ser notificados de una demanda judicial o mediación, el asegurado deberá comunicar la situación al asegurador dentro de las 24 horas de haber recibido esa notificación.

Es importante que el asegurado (odontólogo), cuente con una suma asegurada suficiente para paliar daños resarcibles. Si además de ejercer su profesión en forma individual, lo hace como "Jefe de Equipo", deberá contratar una cobertura adicional que garantice su responsabilidad desde ese marco profesional.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Definición, alcance y algunas consideraciones especiales. Detalle del artículo 59 del Código Civil y Comercial de la Nación

La principal característica del **consentimiento informado es que está consensuado** entre el paciente y el profesional, además, es recíproco. Es decir, expresa la intención del odontólogo de aliviar la patología que presenta una persona a través de un tratamiento o procedimiento, y la de quien acepta recibirlos. Es, también, un resguardo para los profesionales de la salud frente a cualquier reclamo legal y representa **un elemento clave** para la defensa frente a cualquier demanda judicial.

El artículo 59 del Código Civil y Comercial de la Nación

El consentimiento informado para actos médicos e investigaciones en salud es la **declaración de voluntad expresada** por el paciente, emitida luego de recibir información clara, precisa y adecuada, respecto a:

- Su estado de salud.
- El procedimiento propuesto, con especificación de los objetivos perseguidos.
- Los beneficios esperados del procedimiento.
- Los riesgos, molestias y efectos adversos previsibles.
- La especificación de los procedimientos alternativos y sus riesgos, beneficios y perjuicios en relación con el procedimiento propuesto.
- Las consecuencias previsibles de no realizar del procedimiento propuesto o los alternativos especificados.
- En caso de padecer una enfermedad irreversible, incurable, o cuando se encuentre en estado terminal, o haya sufrido lesiones que lo coloquen en igual situación, el derecho a rechazar procedimientos quirúrgicos, de hidratación, alimentación, de reanimación artificial o al

retiro de medidas de soporte vital, cuando sean extraordinarios o desproporcionados en relación a las perspectivas de mejoría, o produzcan sufrimiento desmesurado, o tengan por único efecto la prolongación en el tiempo de ese estadio terminal irreversible e incurable.

h) El derecho a recibir cuidados paliativos integrales en el proceso de atención de su enfermedad o padecimiento.

Casos especiales

Ninguna persona con discapacidad puede ser sometida a investigaciones en salud **sin su consentimiento** libre e informado, para lo cual se le debe garantizar acceso a los apoyos que necesite. Nadie puede ser sometido a exámenes o tratamientos clínicos o quirúrgicos sin su consentimiento libre e informado, excepto disposición legal en contrario.

Si la persona se encuentra absolutamente imposibilitada para expresar su voluntad al tiempo de la atención médica y no la ha expresado anticipadamente, el consentimiento puede ser otorgado por **el representante legal**, el apoyo, el cónyuge, el conviviente, el pariente o el allegado que lo acompañe, siempre que medie situación de emergencia con riesgo cierto e inminente de un mal grave para su vida o su salud. En ausencia de todos ellos, el médico **puede prescindir** del consentimiento si su actuación es urgente y tiene por objeto evitar un mal grave al paciente.

Modelos de consentimiento

Disponibles en www.cora.org.ar/legales

LA RED QUE **CONECTA, AGILIZA Y**
TRANSFORMA LA GESTIÓN ODONTOLÓGICA

DentalTec

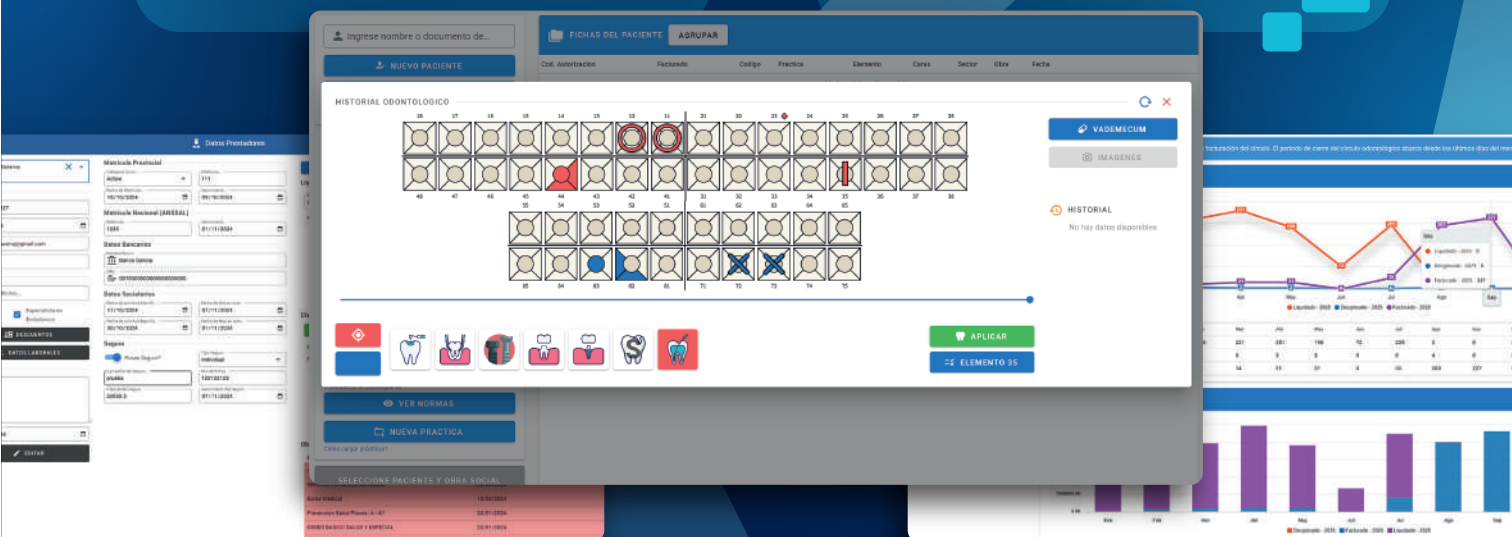
web.dentaltec.com.ar

BENEFICIOS PARA EL ODONTÓLOGO

- ✓ Carga de prácticas y validación instantánea en consultorio
- ✓ Historia clínica digital y odontograma actualizado
- ✓ Reducción de prácticas debitadas gracias al validador automático
- ✓ Acceso inmediato a estadísticas, liquidaciones y normas de obras sociales
- ✓ Conexión con obras sociales para verificar la legibilidad de afiliados y validar prácticas
- ✓ Agenda odontológica integrada

BENEFICIOS PARA EL CÍRCULO / INSTITUCIÓN

- ✓ Liquidaciones a prestadores de forma rápida y sin errores.
- ✓ Facturación automática y ágil, integrada con ARCA
- ✓ Supervisión en tiempo real de todas las prácticas, sin planillas dispersas
- ✓ Gestión centralizada de obras sociales, aranceles y nomencladores
- ✓ Registro completo y trazabilidad total con auditoría integrada



Es un producto de:

TANDEM DIGITAL
DESARROLLO DE SOFTWARE

 tandemdigital.net

 tandemdigitalnet

 dentaltec@tandemdigital.net

 9 2645 20-0378

Termas de Río Hondo, escenario de **un evento clave para profesión**

En su tercera edición, este evento reunió a cincuenta referentes de la odontología nacional e internacional y las empresas claves del sector en una innovadora feria comercial. Se destacó la calidad de los posters presentados a premio



Final del congreso. Los organizadores ya trabajan en la nueva edición

Con la participación de una multitudinaria concurrencia de odontólogos de todo el país, se llevó a cabo el III Congreso de Odontología Termas de Río Hondo en el Centro Cultural San Martín de esta ciudad. Este evento, que se desarrolló del 23 al 25 de abril, se ha convertido en solo tres ediciones en uno de los **más representativos de la profesión**. Está organizado por el Círculo Odontológico Santiagueño, en colaboración con la Confederación Odontológica de la República Argentina (CORA), la Asociación Odontológica Argentina (AOA) y la Federación Dental Internacional (FDI).

Cincuenta especialistas participaron de más de treinta conferencias, paneles y workshop que abordaron los temas claves de la odontología nacional e internacional. Se destacó la presencia de colegas de Chile, Co-

lombia, Brasil, Uruguay, Venezuela y Argentina. Además, se dispuso una feria comercial con las firmas más destacadas del sector y se presentaron posters científicos a premio.

Reconocimiento de todos los sectores

El acto de apertura, contó con la participación de la ministra de Salud de la provincia, Natividad Nassif; el secretario de esa cartera, Gustavo Sabalza; el intendente de la ciudad, Jorge Mukdise; el presidente del COS, Dr. Emmanuel Cheein; y el presidente del congreso, Dr. Catella. Además, estuvieron en el estrado **en representación de la FDI**, el Dr. Antonio Estrada Valenzuela, director de su Comité de Educación, y la Dra. María Fernanda Atuesta, directora de su Programa de Educación Continua y presidente de la Federación Odontológica Colombiana. También, el presidente de



Feria comercial. La exposición contó con stands innovadores

la CORA, Dr. Hugo Zamora; y la titular de la AOA, Dra. Carla Masoli. Además de las directoras provinciales de Odontología, Patricia Gadda, y de Atención Primaria de la Salud, Martha Tarchini; asimismo, representantes de las universidades, de círculos odontológicos de las provincias argentinas, entre otros destacados colegas. El Dr. Cheein dio la bienvenida: “Estamos sorprendidos por la **participación de los profesionales**, y la explosión comercial de gran magnitud con stands innovadores, y si la industria dental viene es porque vende, porque le gusta Las Termas, así que podemos seguir haciendo cosas más grandes”. Los representantes de



Workshop. Temas de vanguardia con prácticas personalizadas

la FDI expresaron su reconocimiento por la **envergadura del evento y la calidez de los participantes**.

Por su parte, el intendente Mukdise felicitó a los organizadores y afirmó: “Traer un congreso de esta dimensión es una alegría y que se sostenga en el tiempo y que sea la tercera edición, realmente es una gran satisfacción”. Por su parte, la ministra Nassif se refirió al trabajo del COS: “Valoramos su **permanente vocación y motivación** por el desarrollo de la odontología, promoviendo además el desarrollo tecnológico, que no únicamente da seguridad al profesional, sino también al paciente”.

PÓSTER CIENTÍFICOS

Como en ediciones anteriores, se llevó a cabo un importante concurso de posters con el auspicio de la empresa Colgate. Participaron más de cien trabajos tanto de odontólogos como de estudiantes de la carrera de universidades públicas y privadas de todo nuestro país, que presentaron diferentes casos clínicos y estudios de investigación. Luego, de un gran trabajo del jurado se definieron tres ganadores, que recibieron el reconocimiento en el escenario principal del congreso, sus certificados, premios en dinero en efectivo la publicación en esta revista del poster primer premio (**ver página 20**).

PRIMER PREMIO. “Cannabis medicinal como coadyuvante en el tratamiento de tumor desmóide en piso de boca en paciente pediátrico”, de las Dras. Mariana Ríos, Virginia Lazo, María Pía, Guzmán, Verónica Demaría, pertenecientes al departamento de alta complejidad de la Universidad Nacional de la Plata (**ver página 20**).

Objetivo: el caso clínico describe cómo la terapia cannábica integral permitió realizar tratamientos odontológicos en una paciente con severas dificultades de acceso bucal, evitando el uso de sedación o anestesia general. **Materiales y métodos:** se realizó una recolección prospectiva de datos clínicos, analizando el aceite utilizado mediante resonancia magnética nuclear en el Instituto Leloir, los aceites provistos por una asociación civil y con consentimiento informado de los cuidadores para el uso de información y fotografías. **Resultados:** en un corto tiempo de tratamiento, la terapéutica cannábica permitió acceso no invasivo a la cavidad oral, facilitando tratamientos odontológicos, reduciendo salivación y mejorando la higiene oral. Además, disminuyó el dolor eliminando la necesidad de analgésicos, incrementó el apetito y peso corporal, y mejoró el lenguaje, la comunicación y la calidad de vida de la paciente y sus cuidadores. **Conclusión:** la terapéutica cannábica facilita el acceso no traumático a la cavidad oral en pacientes con limitaciones, reduciendo el dolor y mejorando la calidad de vida y sociabilización del paciente y sus cuidadores.

SEGUNDO PREMIO. “Estudio de la distribución de tensiones en diferentes diseños de prótesis fija en el sector posterior. Análisis comparativo por métodos numéricos”, de la Dra. Mónica Reviglione de la Universidad Nacional del Rosario.

TERCER PREMIO. “Resolución de clase dos con alineadores y propulsor mandibular”, de las Dras. Gabriela López, Julieta Olmedo y el Dr. Rafael Páez.

TÍTULO

CANNABIS MEDICINAL COMO HERRAMIENTA TERAPÉUTICA EN LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL: UN CASO CLÍNICO

AUTORES

Lazo María Virginia; Rios Mariana Eloisa; Guzman Maria Pia Sosa, Romina Gabriela.
FOLP, UNLP, Argentina

OBJETIVOS

El caso clínico describe cómo la terapia cannábica integral permitió realizar tratamientos odontológicos en una paciente con severas dificultades de acceso bucal, evitando el uso de sedación o anestesia general.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una recolección prospectiva de datos clínicos, analizando el aceite utilizado mediante Resonancia Magnética Nuclear en el Instituto Leloir, los aceites provistos por una asociación civil y con consentimiento informado de los cuidadores para el uso de información y fotografías.

RESULTADOS

En un corto tiempo de tratamiento, la terapia cannábica permitió acceso no invasivo a la cavidad oral, facilitando tratamientos odontológicos, reduciendo salivación y mejorando la higiene oral. Además, disminuyó el dolor eliminando la necesidad de analgésicos, incrementó el apetito y peso corporal, y mejoró el lenguaje, la comunicación y la calidad de vida de la paciente y sus cuidadores.



CONCLUSIONES

La terapia cannábica facilita el acceso no traumático a la cavidad oral en pacientes con limitaciones, reduciendo el dolor y mejorando la calidad de vida y sociabilización del paciente y sus cuidadores.

BIBLIOGRAFÍA

Cannabis Usos y Aplicaciones en la Práctica Odontológica Diaria. M Rios, J. Fernández Solari 2022 / Fernández Solari J. et al 2013, Hiposialia por activación de receptores de cannabinoides en la glándula submaxilar / Myorelaxant Effect of Transdermal Cannabidiol Application in Patients with TMD: A Randomized, Double-Blind Trial

Casasco en Odontología



Amoxicilina - Ácido Clavulánico
AMOCCLAV[®] DUO

Trexbiotic
AZITROMICINA

BETAMETASONA
**CORTICAS
ETARD**

Resbiotic
CLINDAMICINA 300 MG

Resbiotic
PEDIÁTRICO
CLINDAMICINA

Ernex[®] Duo
Cetilpiridinio - Bencidamina ■ ■ ■ ■ ■

**blokium[®]
gesic Forte**
diclofenac potásico 50 mg - paracetamol 500 mg

blokium cox gestic
etoricoxib + paracetamol

Teledol[®]
ketorolac



Línea Odontológica

CASASCO

“En mis tocados y accesorios está presente la precisión que me dio la odontología”

Ya alejada de la profesión, la Dra. Cristina Rapp es muy reconocida por sus trabajos para novias. En esta entrevista, cuenta cómo surgió esta actividad que hoy es su medio de vida



Dra. Cristina Rapp. “Siempre fui autodidacta, pero mi base en lo laboral fue mi profesión: la odontología”

La Dra. Cristina Rapp se recibió de odontóloga en 1994 en la Universidad Nacional de Córdoba. Siempre se dedicó a la odontopediatría, fue agregada en la Cátedra de Niños desde antes de recibirse y después unos ocho años más. “Esta hermosa carrera me dejó no solo **conocimientos y habilidades que hoy pongo en práctica** en mi nueva vocación, sino también excelentes compañeros y amigos que me acompañan hasta el día de hoy”, expresa. En esta entrevista nos cuenta

cómo desarrolló su otra vocación: la producción de tocados y otros objetos de alta costura.

¿Cómo te iniciaste en la producción de este tipo de productos?

Todo comenzó como un pasatiempo, hacía accesorios para mí y mis amigas, para regalar y, luego, todo se fue dando sin querer: primero fueron collares de piedra que vendíamos con mi novio en ese momento, hoy mi esposo Sergio Cordovero. Un cliente trajo a otro y así llegó un llamado de una diseñadora de alta costura que me consultó si hacía tocados y otros objetos exclusivos, por supuesto acepté pero con muchos nervios y dudas, ya que era todo un desafío. Así comencé en el mundo de las novias, tocados y accesorios para alta costura y hoy después de veinte años es mi gran pasión.

¿Cómo aprendiste a realizar estos objetos?

Siempre fui autodidacta, pero mi base en lo laboral fue mi profesión: la odontología. Todos mis trabajos los realizo con el instrumental que fui adquiriendo durante mi carrera. Capacitaciones hice solo dos con grandes y talentosas tocadistas de Buenos Aires y Uruguay. Pero lo fundamental lo aprendí al investigar, leer y, por supuesto, poner toda mi creatividad.



La odontología como ciencia y práctica está relacionada con la creación, con el trabajo manual y con el sentido de la estética, o sea, es una ciencia que tiene mucho de arte



Tocados y accesorios
La Dra. Rapp solo acepta encargos con mucha anticipación

Lo es todo en mi vida, descubrí un mundo maravilloso desde el arte de crear piezas únicas. Es un lujo trabajar de lo que me apasiona. Además comparto momentos muy lindos de las personas desde la primera entrevista y disfruto todo el proceso porque estoy presente en un acontecimiento muy importante de la vida, como es una boda.

¿Qué es lo que más te gusta de tu trabajo?

Lo que más disfruto es la libertad de crear piezas irrepetibles, y la confianza que me dan mis clientas. Incluso a mujeres que no conozco porque no viven en Córdoba, y trabajo a distancia. Más allá de los tocados y accesorios, estoy en cada detalle del vestido por si hay que intervenirlos con algún bordado o aplique. Lo que más me emociona son los mensajes el día después de la fiesta o la ceremonia, llenos de agradecimiento y cariño. Es un mimo alma.

¿Tu actividad es un medio de vida, además?

Al principio fue duro y tuve que hacerme de paciencia y dar a conocer mi trabajos, pero hoy es un medio de vida. La demanda de trabajo creció tanto que a veces no puedo tomar algunos pedidos, ya que todo lo realizo yo con mis manos, y solo tomo encargos con bastante tiempo de anticipación. Ya hace mucho tiempo que no me dedicó a la odontología, fue tanta la demanda, que tuve que cerrar mi consultorio para poder dar respuesta a esta actividad que es mi gran pasión.

Más allá de usar las pinzas de odontología para hacer tus tocados, ¿te aportó algo más tu primera profesión?

Sí, porque son trabajos muy manuales y de mucha precisión, con muchos detalles. Se requiere paciencia. Las pinzas odontológicas me brindan una precisión y acabado que no lo dan las pinzas de artesanos. Al principio fue muy difícil tomar la decisión de dejar la odontología, pasé a ser *la odontóloga que hace collares*, pero no dudé en seguir adelante y hoy siento que no pude haber elegido mejor.



3 DE OCTUBRE



Día de la Odontología Latinoamericana

Una fecha para celebrar la profesión y reflexionar

El 3 de octubre de 1917, se conformó la
Federación Odontológica Latinoamericana (FOLA)
en un congreso que se realizó en Santiago de Chile.

Ocho años después, en el segundo congreso en Buenos Aires,
el doctor **Raúl Loustalán**, delegado argentino, propuso el 3 de octubre
para celebrar el **Día de la Odontología Latinoamericana**.

En esta fecha se celebra, también, el **Día del Odontólogo en nuestro país**.

Esta es una fecha para reflexionar sobre nuestra profesión,
pero también para **reconocer a quienes ejercen la
odontología con ética, conocimiento y humanidad**.

Saludamos a nuestros colegas, entidades confederadas, integrantes
de la **Comisión Nacional de Prevención** y **dirigentes en todo el país**.

Salud Bucal, la revista de la CORA



Leé las últimas ediciones en
www.cora.org.ar/revistas

Suscribite y recibí todas las novedades
prensa@cora.org.ar

elmex®



Los pacientes no siempre hablan sobre el dolor de la hipersensibilidad dental,¹ pero con el alivio inmediato² y duradero³ de elmex® SENSITIVE PROFESSIONAL, la próxima vez que lo conversen podría ser la última.

100%

de los pacientes demostraron alivio inmediato⁴ y duradero⁵ del dolor



Recomienda elmex® SENSITIVE PROFESSIONAL.

ALIVIO INMEDIATO² Y DURADERO³ DEL DOLOR CON ELMEX SENSITIVE PROFESSIONAL

100% es una afirmación importante, así que ¿cómo llegamos a esto? Básicamente, se realizaron recientemente dos subanálisis de los datos de dos estudios claves: Nathoo S, et al. 2009 y Docimo R, et al. 2009.

En el primero, los pacientes aplicaron una pequeña cantidad de crema dental elmex SENSITIVE PROFESSIONAL sobre el diente sensible con la yema del dedo y masajearon la zona durante 1 minuto antes de realizar las pruebas de estímulo con aire y tacto. El subanálisis muestra claramente que todos los pacientes experimentaron un alivio inmediato del dolor en ambas pruebas.

En el segundo estudio, los pacientes utilizaron la crema dental elmex SENSITIVE PROFESSIONAL en casa, cepillándose los dientes dos veces al día durante cuatro semanas. El subanálisis muestra que todos los participantes experimentaron un alivio duradero de la sensibilidad, medido mediante pruebas de estímulo con aire y tacto.



100%

DE LOS PACIENTES DEMOSTRÓ ALIVIO INMEDIATO DEL DOLOR⁴.



42 de 42



Prueba de aire



Prueba táctil



100%

DE LOS PACIENTES DEMOSTRÓ ALIVIO DURADERO DEL DOLOR⁵.



40 de 40



Prueba de aire



Prueba táctil

1. Data on file. Market research through Zapera, Colgate-Palmolive, 2009. 2. Para un alivio inmediato, masajee suavemente directamente sobre la zona sensible del diente con la yema del dedo durante 1 minuto, hasta 2 veces al día. Nathoo S, et al. J Clin Dent 2009;20(4): 123-30. 3. Después de 4 semanas de uso continuo alivio duradero. Docimo R, et al J Clin Dent. 2009 ; 20 (1): 17-22. 4. Análisis a nivel de sujeto basado en un estudio clínico publicado en una revista internacional (J Clin Dent, Nathoo 2009); todos los sujetos (100%) experimentaron alivio instantáneo al usar una pasta / crema dental con arginina 8.0% de arginina y carbonato de calcio según las instrucciones de uso (masajear suavemente directamente sobre el área dental sensible con la yema del dedo durante 1 minuto). 5. Análisis a nivel de sujeto basado en un estudio clínico publicado en una revista internacional; todos los sujetos (100%) demostró después de 4 semanas de uso continuo alivio duradero. En comparación con el nivel inicial. Docimo R, et al J Clin Dent. 2009 ; 20 (1): 17-22.